



SEMINARIO REGIONAL SOBRE EL CONTROL PARLAMENTARIO DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD EN AMERICA LATINA

MONTEVIDEO - URUGUAY 1 Y 2 DE JULIO DE 2005



CONVOCATORIA - ANEXO

1. *El seminario regional sobre el control parlamentario del sector de la seguridad en América Latina* tendrá lugar en:

MONTEVIDEO
el 1 y 2 de julio de 2005

2. El seminario se desarrollará en Montevideo en el Radisson Victoria Plaza Hotel, durante los días viernes 1º y sábado 2 de julio de 2005.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

3. El Seminario es el primero en una serie de eventos regionales que tienen como objetivo fortalecer el papel fiscalizador del parlamento en el campo del sector de la seguridad.

4. La naturaleza y la dinámica del sector de la seguridad representan un reto para el control parlamentario. La variedad de los asuntos que el tema implica, a menudo muy técnicos, la gran dimensión y compleja organización del personal de seguridad y con frecuencia el secreto de las leyes, reglas y prácticas, hace que sea muy difícil para los parlamentarios trabajar efectivamente a menos que puedan servirse de una investigación y pericia independientes. El seminario brindará la oportunidad a los parlamentarios para intercambiar experiencias al respecto así como para familiarizarse con las prácticas y mecanismos que puedan servirles a fin de garantizar una fiscalización parlamentaria más efectiva.

CO-ORGANIZADORES

5. El seminario es organizado en forma conjunta por la Unión Interparlamentaria, los Parlamentos de Uruguay y de Argentina y el Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas - Ginebra (DCAF).

PROGRAMA

6. El programa se encuentra en documento anexo.

PANELISTAS

7. Los cuatro organizadores han identificado los panelistas, tanto expertos en temas de seguridad así como parlamentarios con experiencia en este campo, que presentarán y dirigirán las discusiones sobre los temas del seminario.

PARTICIPACIÓN

8. El evento está destinado a parlamentarios de países latinoamericanos que trabajan sobre el tema de la seguridad (miembros de las comisiones de defensa, de asuntos internacionales, y de derechos humanos) así como el personal parlamentario de esas comisiones. Cada parlamento es invitado a enviar hasta ocho participantes. Conforme a la política de la UIP de promover una asociación entre hombres y mujeres en la vida política, los parlamentos deberían esforzarse en incluir en su delegación un número igual de representantes de cada género y reflejar la configuración política del parlamento.

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

9. Conforme a la práctica de la Unión Interparlamentaria, todos los participantes tendrán el mismo derecho a hacer uso de la palabra. A fin de garantizar que las discusiones sean lo más fructíferas posible, está previsto:

(a) Tras las presentaciones por los panelistas, los participantes que deseen hacer uso de la palabra en alguna de las sesiones están cordialmente invitados a notificar al Presidente de la reunión de su deseo de intervenir. No habrá lista de oradores.

(b) La experiencia ha mostrado que en este tipo de evento no es conveniente dar lectura a declaraciones preparadas de antemano. Conforme lo decida el Presidente de la reunión la duración de intervenciones orales debe ser limitada a tres minutos para estimular así un efectivo intercambio de ideas. Sin embargo, los participantes pueden intervenir en varias ocasiones en el debate de un mismo tema, en particular para responder a otras intervenciones.

(c) El Secretariado de la UIP preparará una publicación sobre el resultado del seminario que será distribuido a los participantes, los órganos directores de la UIP y organizaciones interesadas.

10. Las presentaciones y los debates serán en español. Las delegaciones que deseen tener interpretación en su propio idioma deben informar a la brevedad posible al Parlamento uruguayo que se encargará de asegurar la presencia de cabinas de intérpretes así como del equipo técnico necesario. Estas delegaciones se encargarán de la contratación y de los gastos relativos a los intérpretes.

DOCUMENTOS

11. Los textos de las presentaciones de los panelistas serán distribuidos a los participantes tan pronto estén disponibles. Es importante señalar que toda información relativa al seminario estará disponible en el sitio Web de la UIP (www.ipu.org) y en el del Parlamento Uruguayo (www.parlamento.gub.uy).

12. Para información de los participantes, el Secretariado de la UIP distribuirá documentación pertinente sobre los temas a discutir.

13. Los participantes que deseen distribuir a sus colegas documentos pertinentes al tema de la reunión deberán proporcionarlos en cantidades suficientes y ponerlos en la mesa designada a estos efectos.